



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2023-01557

SALTA, 24 de octubre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.391/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de alumnos auxiliares adscriptos para diversas cátedras de la carrera de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que por res. R-DNAT-2023-001014 se realizó el llamado complementario para las distintas asignaturas de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que se han cumplimentado todos los pasos previsto en la R-CDNAT-2014-198.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TÉNGASE por designados como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** - "Ad Honórem" - para la cátedra que para cada caso se indica para la carrera de Agronomía, a partir del día de **6 de setiembre de 2023** y por el término de un año a los siguientes alumnos, según lo detallado en la presente, con cargo a las disposiciones contenidas en la R-CDNAT-2014-198.

ESTUDIANTE	DNI	CÁTEDRA	RESPONSABLE	SUPERVISOR
RODRIGUEZ, Gabriela Alejandra	36.804.322	<u>Agroclimatología</u>	Silvia Ana Carla Cravero	Silvia Ana Carla Cravero
PRIETO, Ángel Exequiel	37.087.030	Microbiología Agrícola	Eleonora Harries	Eleonora Harries
CONTI BANILLE, Florencia del Valle	40.434.339	Química General e Inorgánica	Laura Flores Galleguillo	Alejandro Alarcón
CRUZ, Braian Ermindo	42.607.072	<u>Botánica Sistemática</u> <u>Agrícola</u>	Mariela Fabbroni	Mariela Fabbroni

ARTÍCULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a ésta, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



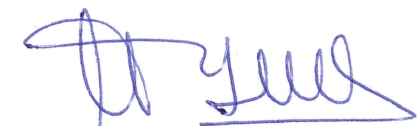
"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2023-01557
SALTA, 24 de octubre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.391/2023

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a los interesados, remítase copia a las diversas Cátedras, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página web de la Facultad y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docente para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-
sovg.


Dra Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES